

I.2.7. Acuerdo 2/Pleno nº354 de 14-03- 2025 por el que se aprueba, a propuesta del Consejo de Gobierno de la UAM, el acto de disposición de la parcela de la UAM (referencia catastral: 1517901VK4811F0001BU), en los términos que se recogen en la propuesta de convenio entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Servicio Madrileño de Salud para la creación de la “Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid”.

Elevado por el Secretario General del Consejo de Gobierno, el documento que certifica la aprobación, por el pleno de dicho órgano, del Acuerdo 3 28-02-25 por el que se aprueba propuesta de acto de disposición sobre la parcela con referencia catastral 1517901VK4811F0001BU, derivado de la participación de la Universidad Autónoma de Madrid en la creación de la “Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid”.

A la vista del contenido del certificado del acuerdo y vistas la propuesta de convenio entre Universidad Autónoma de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Servicio Madrileño de Salud, el informe de la Asesoría Jurídica de la UAM (ref.int. 64/2025 de fecha 24-02-2025), el certificado de la vicegerencia de Economía y Recursos Materiales (de fecha 24-02-25) y el documento de la dirección de Patrimonio de la UAM (de la misma fecha), conforme a los artículos 103.2. a) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid; 58.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; 71 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; 25, 39 y siguientes de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid; 3 f) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y artículo 3 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado mediante Decreto 220/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el pleno del Consejo Social reunido en sesión extraordinaria

ACUERDA


Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el acto de disposición de la parcela de la UAM (referencia catastral: 1517901VK4811F0001BU), en los términos que se recogen en la propuesta de convenio entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Servicio Madrileño de Salud para la creación de la “Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid” que se incluye como ANEXO.

Cantoblanco, fecha de firma electrónica
El presidente del Consejo Social
Eduardo Sicilia Cavanillas

El presente ACUERDO es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 128.1 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Frente al mismo podrá interponerse, con carácter potestativo,

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	5536-5846-3851P576A-6E6E	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL	Página	77/442
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E		



recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, o bien, alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	5536-5846-3851P576A-6E6E	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E	Página	78/442

